



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cundinamarca - Centro Zonal Ubaté  
Cundinamarca ,  
Defensoría de familia



## LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 6 No 9 13 Ubaté Cundinamarca para ser notificados del contenido del Auto 22412151 proferido el día 18/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

22412151

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 21/02/2022

Desfijar el: 25/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Lady Naydú Medina Salazar**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Cundinamarca  
Centro Zonal Ubaté  
Cundinamarca

